



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España hizo público el pasado 20 de julio de 2020 un comunicado en el que su presidente, Florentino Pérez Raya, manifiesta la necesidad, ante los rebrotes de COVID-19 generalizados en todo el país en los últimos días, especialmente en población joven, de que “el Ministerio del Interior, las Fuerzas de Seguridad, las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos pongan en marcha dispositivos de vigilancia e inspección de cara a velar por el estricto cumplimiento de estas medidas de seguridad y actúen cuando sea necesario”.

Según Pérez Raya, “ellos deben hacer cumplir la norma, pero los empresarios y responsables de estos negocios también deben ser conscientes de lo mucho que

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

se juegan en estos momentos. Debemos concienciar a todos de la necesidad de mantener las medidas y recomendaciones de las autoridades sanitarias”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar satisfacción al Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España e impulsar desde la coordinación con “las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos” dispositivos de vigilancia e inspección “de cara a velar por el estricto cumplimiento de las medidas de seguridad” planteadas hasta la fecha para poner freno a la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 47107 22/07/2020 12:45